



El Banco de España inicia hoy la difusión del primer número de una nueva publicación, "*Estabilidad Financiera*". Esta publicación pretende reflejar toda la problemática relativa al ámbito que define su título.

La estabilidad financiera ocupa un lugar central dentro de las competencias que el Banco de España tiene legalmente encomendadas, como banco central y como supervisor de una parte importante del sistema financiero.

El objetivo de la revista es servir de vehículo para la comunicación y el diálogo acerca de cómo potenciar eficientemente la estabilidad financiera, una tarea de múltiples dimensiones, siempre cambiante e inacabada por definición. Por ello, se ha optado por dotarla de un contenido abierto, en el que, en torno a la Estabilidad Financiera, puedan articularse posiciones institucionales explícitas, con colaboradores personales de cualquier disciplina (económica, financiera, jurídica, contable, etc.), de cualquier origen (nacional o internacional), de enfoque plural (profesional, académico, etc.) y a todos los niveles (investigador, técnico, descriptivo, divulgativo, etc.).

Resulta casi obligado que, en estos momentos, una publicación de las características citadas comience con un número monográfico dedicado al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Así lo exige, en primer lugar, el reconocimiento de la trascendental aportación de los trabajos de este Comité a la estabilidad financiera, en general, y a la mejora de la supervisión bancaria, en particular y, en segundo lugar, la actualidad e importancia de sus propuestas, actualmente en fase de consulta, para lograr un Nuevo Acuerdo de Capital, que actualice y sustituya al vigente desde 1988, reconocido por más de cien países. La admisión del Banco de España en dicho Comité, que ha tenido lugar este mismo año, contribuye a resaltar la oportunidad de la elección del contenido del primer número de esta publicación.

Tras una presentación del gobernador del Banco de España, el número se abre con dos colaboraciones de W.J. McDonough y D. Nouy, presidente y secretaria general del Comité de Basilea, respectivamente. Tras repasar R. Poveda los veintiséis años de historia del Comité, en los siguientes trabajos se analizan detalladamente sus recientes propuestas y la repercusión que ya han empezado a tener a nivel de la Unión Europea y de nuestro país. Dentro de este último apartado, P. Álvarez analiza la evolución de los recursos propios de las entidades de crédito españolas medidos con los actuales criterios del Comité de Basilea y con los vigentes en España, sensiblemente más exigentes.

Los medios interesados en obtener un ejemplar del primer número de esta revista pueden pasar a recogerlo a partir de las 11.00h de hoy martes, en el control de identificación del banco situado en la C/ Alcalá, 50. A partir de las 12.00h se incluirá en la dirección del Banco de España en la red ([www.bde.es](http://www.bde.es)).

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.

Reproduction permitted only if source is stated.